



# CONGRESO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEAS: POLÍTICAS, TRABAJADORAS Y HACEDORAS DE SOCIEDAD

Santiago de Compostela, 20 y 21 de Octubre de 2022

Versión preliminar para uso exclusivo en este congreso. No citar sin autorización del autor.

## Y tras la soldada, ¿qué?

**Un recorrido por las inversiones y la actividad económica de una criada a través de un estudio de caso**

**Tamara González López**  
Universidade da Coruña  
España  
tamara.gonzalez.lopez@udc.es)

## SESIÓN Nº 2: Mujeres y economía

---

### Resumen:

El servicio doméstico fue una de las principales salidas laborales para las mujeres del interior de Galicia tanto en el siglo XVIII como en el siglo XIX. En la presente comunicación se analiza, a través de un estudio de caso, las estrategias socioeconómicas desarrolladas por una criada rural, Andrea Torreiro. Al igual que su antecesora, la criada del párroco anterior, aprovechó el capital económico y social generado para mantener su integración en la parroquia y obtener nuevos ingresos a través de la actividad ganadera y prestamista.

**Palabras clave:** criadas; actividad ganadera; economía femenina; Lugo; siglo XIX.

---



El cuantioso contingente que constituían las criadas rurales en la Galicia de los siglos XVIII-XIX explica la enorme diversidad de recorridos vitales. A pesar de que la mayoría responden a un mismo perfil, algunas se salieron tímida o escandalosamente de él en el aspecto sociofamiliar y/o económico. En la presente comunicación pretendemos reconstruir el transcurso vital de una criada del interior lucense, Andrea Torreiro; y, dentro de ello apuntar sus decisiones económicas una vez que dejó de ejercer de criada.

Nuestra hipótesis de partida es que, tras varias décadas en el mismo hogar y parroquia, optó por mantenerse en dicho espacio a fin de aprovechar el capital social que había fraguado por diferentes vías y maximizar el capital acumulado por sus soldadas. Para ello, las principales fuentes con las que contamos son los testamentos realizados por Andrea Torreiro, pocos en ciertos datos, pero abundantes en aquellos de índole económica. Complementamos las fuentes con otros documentos notariales en los que Andrea o los actores de su entorno formalizan acuerdos y transacciones económicas, así como fuentes parroquiales que contribuyen a situar la red social con la que contaba Andrea.

Tras situar el contexto geográfico y la presencia que las criadas tuvieron en él, abordaremos de forma sucinta la biografía de nuestra protagonista para intentar comprender mejor sus decisiones y estrategias económicas.

### **Las criadas en la comarca de Chantada**

La comarca de Chantada se ubica en la esquina suroeste de la provincia de Lugo. Actualmente, se compone de tres ayuntamientos y de un centenar de parroquias que comparten en general sus características sociodemográficas y económicas. Comarca enclaustrada por el este por el río Miño y por la sierra del Faro en el oeste era un territorio con una economía agrícola de cereal a mediados del siglo XVIII, aunque con una reseñable presencia de cultivos vitícolas y de ganado ovino. En cuanto al aspecto sociofamiliar, la baja hidalguía constituía un destacado 5,5% de la población, aunque sus ingresos y potestades fiscales y jurisdiccionales apenas les acompañaban. Las estructuras familiares nucleares (39,8%) eran habituales, pero imperaban las estructuras complejas (51,4%), auspiciadas por el sistema hereditario de mejora larga y por la necesidad de mano de obra del sistema agrícola. Dentro de las estructuras múltiples, las familias extensas (28,4%) tenían mayor peso que las múltiples (23,0%).

La proporción que representaban los criados respecto a la población de la comarca era elevado -6,6%- más aún en comparación con las cifras para el total gallego, donde los

criados representaban el 3,4% de la población (Dubert García, 1992, pp. 75-76). Los criados no solo atendían labores del hogar, sino que representaban “mano de obra auxiliar” para todos los trabajos realizados por la unidad doméstica (Rial García, 2002, p. 317), de tal forma que incrementaban la fuerza de trabajo del hogar o suplían a aquellos miembros que realizaban otra actividad complementaria, como la arriería. En consecuencia, resulta lógica su mayor abundancia en un territorio cuyo sistema de cultivo y tamaño de explotaciones precisaba de un elevado número de mano de obra. Esta relación no es nueva, sino que ya Dubert García apuntó a la mayor densidad de criados en esta zona, al establecer dos grandes áreas diferenciadas en Galicia (Dubert García, 2005, p. 13). Posiblemente, esta sea la misma razón que explica que en esta comarca, aunque con una diferencia escasa, las criadas representen un menor porcentaje frente a la media gallega sobre el total de criados: 54,2% frente al 56,9% (Dubert García, 1992, pp. 75-76). Aun así, las mujeres seguían representando más de la mitad de los criados.

A pesar de representar una notable proporción de la población en la comarca, su presencia en los hogares era desigual: el 78,8% de ellos no contaba con ningún criado y, donde los había, se reducía mayoritariamente a uno solo (12,6%) o a dos (4,3%). Si bien hubo hogares en los que se llegó a concentrar más de media docena de criados, estos fueron minoritarios.

Dentro de esta comarca, el radio de actuación y relaciones de nuestra protagonista se reducirá a un grupo de pequeñas parroquias de distinta jurisdicción, pero entre las que existían lazos agrícolas y familiares. Su punto de referencia era la parroquia de santo Estevo de Cartelos, residiendo en varias aldeas de ella. Jurisdiccionalmente, Cartelos constituía un coto redondo que pertenecía, al menos desde el siglo XVI, a la familia de Temes. Durante toda la Edad Moderna no cambió de manos y hasta el siglo XX, y a pesar de la abolición de los señoríos, esta familia hidalga siguió disfrutando de una posición social destacada y una elevada cota de influencia en la población de la contorna. Además, tenían cierto grado de poder sobre el párroco, puesto que el curato de Cartelos era de patronato lego y de su propiedad. En consecuencia, fueron múltiples párrocos los que tenían lazos familiares con la familia Temes, incluido para quien trabajó Andrea Torreiro, don Luis López Taboada.

Económicamente, Cartelos era una parroquia agrícola sin apenas presencia de actividades económicas complementarias como el sector textil o del cuero, que sí gozaba de una cierta implantación en la zona. También tenía una cierta orientación ganadera, con predominio del ganado ovino (7,4 cabezas por hogar) y bovino (5,3 cabezas por hogar) que, además, estaba presente en todos los hogares, bien fuese a través de la propiedad plena, bien fuese a través del régimen de aparcería.

En términos demográficos, a mediados del siglo XVIII, Cartelos era una parroquia con una densidad de población media -34,51 hab./km<sup>2</sup>-, aunque superaba levemente la media de la provincia lucense -27,5 hab./km<sup>2</sup> (Fernández Cortizo, 2012b, p. 44). En ese momento, la parroquia se componía de 22 hogares con una media de 6,86 personas por hogar. En los tiempo de Andrea Torreiro, la población y el número de hogares se habían incrementado de forma notable: de 151 habitantes en 1753, en 1829 ascendían a 293<sup>1</sup>, como consecuencia de la bonanza económica que supuso la introducción de la patata en el cultivo y otras ligeras mejoras agrícolas (Sobrado Correa, 1996, pp. 11-16).

La densidad poblacional y la notable presencia de hogares con un elevado número de componentes explican que en esta parroquia la presencia de criados fuese mínima, en tanto se ceñían a mediados del siglo XVIII al hogar del hidalgo y del párroco.

En definitiva, Andrea Torreiro no suponía una excepción dentro de la zona, puesto que los criados eran miembros frecuentes de las casas; sin embargo, al mismo tiempo, por el escaso número de ellos dentro de la parroquia si representaba una minoría que podía contribuir a resaltar su posición.

### **Andrea Torreiro: breve biografía y actividad económica**

La información que poseemos sobre los primeros años de vida y de la etapa de criada de Andrea Torreiro son reducidos. Hija legítima de Pedro Torreiro y Margarita Pereira, nace, aproximadamente, en 1774 en la parroquia de San Miguel de Gurgueiro, en el actual municipio de Agolada; a unos treinta cinco kilómetros de la que será su parroquia durante la mayor parte de su vida y que coincide con la distancia media de desplazamiento de este contingente (Rey Castelao, 2021, pp. 109-110).

La situación familiar no sería boyante y obligó a los dos hijos de Pedro y Margarita a buscar otros destinos, aunque José Torreiro, hermano de Andrea, se mantendrá cerca de su lugar de nacimiento. Por su parte, Andrea comienza a trabajar como criada, aunque desconocemos cuándo y bajo la autoridad de quién; sí podemos afirmar que en 1796, ya se encuentra trabajando para el cura de Cartelos, labor que ejercerá durante más de treinta años. Al contrario que los criados varones que presentaban una mayor movilidad, no era infrecuente que las criadas permaneciesen durante tanto tiempo bajo el mismo hogar (Dubert García, 2005, p. 12). Ejercer de criada podía responder a dos objetivos contrapuestos: por un lado, era un medio para obtener una

---

<sup>1</sup> Datos extraídos de AHPLu, *Catastro de Ensenada*, Personal de Legos, 10868-09; Sebastián de Miñano, *Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, vol. XI (Madrid: Imp. Moreno, 1829), 181-82.

dote para alcanzar un matrimonio ventajoso, de tal forma que al reunir la cantidad deseada se abandonaba el trabajo; pero, por otro lado, era una vía para salir de la pobreza e integrarse en un hogar en el que subsistir hasta la vejez.

Desconocemos el momento exacto en el que abandona su trabajo de criada, pero podemos situarlo entre 1833 y 1837, conforme la salud del párroco se deterioraba al punto de necesitar un presbítero de apoyo por su nula capacidad de ejercer sus funciones. De hecho, aunque don Luis López Taboada se mantiene en su cargo hasta 1839, no realizó actos sacramentales desde los primeros años de la década de 1820<sup>2</sup>. Los años también pasaban para Andrea Torreiro, quien contaba con 58 años en 1832, momento en el que realiza su primer testamento, lo que nos hace sospechar que quizás su salud también se había visto lo suficientemente deteriorada como para no ser capaz de hacerse cargo de la casa rectoral, de los cuidados al párroco y la atención al trabajo agrícola.

En este primer testamento, la actividad prestamista e inversora de Andrea Torreiro todavía es escasa, pero incipiente<sup>3</sup>. La primera inversión que realiza está orientada a su futuro y deja entrever que el retorno a su hogar familiar no era una opción que barajara; de igual modo, refleja que era plenamente consciente de que su tiempo en la casa rectoral no se prolongaría más allá de la vida del actual párroco. La adquisición de una casa terrena en la aldea de Trasar de Carballo se realiza en la época en la que se producen los primeros grandes achaques del párroco.

El capital con el que financia la compra procede exclusivamente de sus soldadas y no de las legítimas paternas y maternas de las que nunca llegó a recibir nada. Para su fortuna, don Luis López Taboada no dejaba pasar años sin pagar a sus criados; aunque en los sucesivos testamentos que realiza afirma deber la soldada, no se acumulaba más de dos años<sup>4</sup>. Desconocemos la cuantía que recibía Andrea, pero podemos afirmar que, al contrario que otros criados, percibía más que vestimenta y calzado (Sobrado Correa, 2001, p. 144).

La elección de la aldea en la que adquiere su nueva residencia puede ser considerada parte de la estrategia que va a desarrollar. Pues en lugar de situarse lo más cercana a la casa rectoral, que ya conocía, o en las aldeas más próximas, con cuyos residentes ya había establecido lazos durante su tiempo de criada, optó por adquirirla en la aldea más dinámica económica y demográficamente de la parroquia, Trasar de Carballo. No

---

<sup>2</sup> Valga como ejemplo que el último bautizo que realiza tuvo lugar en octubre de 1822. Archivo Central Parroquial Diocesano de Lugo (ACPD Lu), *Libro II de Bautismos de santo Estevo de Cartelos*, 1795-1851, f. 64. Durante más de una década, el presbítero, don Domingo del Río y Moure, hubo de firmar las partidas sacramentales aludiendo a tener licencia del párroco para ello y, a partir de 1829, alude a la “notoria indisposición” del párroco.

<sup>3</sup> AHPLu, *Protocolos Notariales*, Bonifacio Vázquez, 1832, 04344-10, f. 20.

<sup>4</sup> AHPLu, *Protocolos Notariales*, Bonifacio Vázquez, 1826, 04344-04, f. 39 y 1829, 04344-07, f. 31.

solo residían en ella las familias que manejaban más ganado y tierras, sino que pudo adquirirla en lugar privilegiado: al lado de la casa de audiencia pública habitual. Aunque quizás no lo hiciese con ese objetivo, constituía una potencial fuente de préstamos rápida y próxima para aquellos que necesitaran pagar una fianza, un depósito o cualquier otro pago.

Con todo, en estos primeros años tanto los préstamos como la inversión en ganado era reducida, especialmente en lo tocante al ganado pues no merece siquiera su atención en su primer testamento y lo finiquita con un sucinto “algunas vacas en aparcería”. En cuanto a los préstamos, quizás todavía estuviese reticente pues, aunque presta grandes cantidades, lo hace a pocas personas. Concretamente, presta cantidades que oscilan entre 400 y 640 reales a tres personas, las cuales gozan de su confianza. Por ejemplo, Ana María Presas, viuda, tiene una deuda con Andrea que ya fue adquirida por su marido y que representa la cantidad más alta de las prestadas por Andrea (640 reales). Ana María Presas no era una desconocida para Andrea, sino que era su comadre desde hacía diez años: Andrea Torreiro es madrina de un hijo (1822) y una hija (1827) de Ana María y Fernando de Novoa. Con los otros dos prestatarios no mantenía un vínculo tan fuerte, pero no eran desde luego desconocidos.

En total, la cantidad que tiene en 1832 en préstamos Andrea Torreiro asciende a 1.640 reales. Desde luego, no era una gran cantidad elevada, pero tampoco era desdeñable para un área donde los dotes otorgados fluctuaban sobre los 2.500-3.500 reales y para una persona que por su desempeño laboral podría cobrar entre 66-225 reales anuales (Dubert García, 2017, p. 11; Rey Castelao & Rial García, 2010, p. 125). A las propiedades de Andrea habría que sumar, aunque desconocemos las causas por las que estos bienes no se hallaban en su casa, cuatro arcas -una de porte 8 fanegas, otra de porte 4 fanegas y otras dos arcas pequeñas- que tenía depositadas en distintos domicilios.

Siete años después, en 1839, cuando Andrea realiza la corroboración de su testamento la situación es diferente, tanto por su situación económica como por la decisión de testar, pues opta por una cédula simple al estar encamada y ver próximo su fin (que tendrá lugar tres meses después)<sup>5</sup>. Durante el tiempo transcurrido, ha incrementado tanto el capital que mantiene en préstamos como la inversión realizada en ganado.

Además de nueve fanegas de centeno que se le están debiendo, ha realizado préstamos a, al menos, diez personas por un valor medio de 319 reales. La cantidad prestada, y que a enero de 1839 todavía no había sido devuelto, ascendía a un total de 3.192 reales, casi el doble que siete años antes. Esta cantidad podría ser mayor, puesto que la premura por testar llevó a omitir a algunos prestatarios, aunque se deja

---

<sup>5</sup>AHPLu, *Protocolos Notariales*, Ramón Lorenzana y Lemos, 1839, 04287-01, f. 56.

reseñada la existencia de “otras cantidades que no tiene presente” por lo que los cumplidores deben cerciorarse con el resto de documentación.

Los prestatarios declarados eran diez personas, todas residentes en la parroquia, que adeudaban un promedio de 319 reales. Ahora bien, la horquilla de préstamos se movía entre los 12 reales prestados a Manuel Varela y la deuda de 1.000 reales de José González. Este último ya constaba como deudor de 400 reales en 1832, pero desconocemos si era un nuevo préstamo o el anterior con un incremento de la cantidad. Por el contrario sí podemos confirmar que el préstamo a Ana María, su comadre, todavía no se había acabado de pagar, debiéndose un tercio de su valor aproximadamente. Ahora bien, cabe preguntarse si Andrea no la apremió a aprontar el pago por el lazo que las unía, porque no tendía -o no quería- apremiar judicialmente a nadie o porque era un préstamo a devolver en un plazo largo y lo laxo. En general, desconocemos el tipo de interés y las condiciones en las que Andrea realizaba los préstamos, ya que eran cláusulas y acuerdos orales que seguían, o bien las prácticas consuetudinarias locales, o bien diferían por aprovecharse desde la posición de prestamista de una situación de necesidad general o individual.

Con todo, el mayor rendimiento de su capital procedía sin dudas de la inversión en ganado que realizó. Además, gracias al régimen de aparcería, no implicaba la realización de trabajo físico por su parte: Andrea Torreiro ponía parte del capital para proceder a la adquisición, pero la crianza y el cuidado era realizado por la otra persona participante en el acuerdo, quien además se podía beneficiar de empleo del ganado en las labores agrícolas diarias. Los beneficios más habituales se obtenían de las utilidades, la multiplicación y las ganancias; es decir, del arrendamiento para labores, de la venta de crías o, incluso, de la venta del propio animal. Estos beneficios se repartían en diversas fórmulas que implicaban para el principal propietario entre 3/4 y la mitad de ellos; aunque la fórmula bajo la que aparecen en mayor medida el ganado en aparecería de Andrea fue la mitad, si no en todos, en la mayoría. Cabe destacar que aunque en la parroquia había predominado el ganado ovino, no fue este el ganado con el que participó en la aparcería, sino que se concentró en el bovino y el mular, llevándose el primero todo el protagonismo. Ya en el siglo XVIII, debido al elevado coste de adquisición y de mantenimiento del ganado bovino, era este el más habitual en el régimen de aparcería (Fernández Cortizo, 2012a, p. 328). Esta tendencia se mantuvo en la centuria siguiente, en tanto era el sistema agrario se veía ampliamente beneficiado del ganado bovino, incluso tras los positivos cambios acaecidos en la agricultura del interior lucense desde la década de 1780. Ante la falta de información sobre la posesión de ganado en la parroquia en esos años, podemos hipotetizar la posibilidad de que se tratase de suplir por esta vía la ausencia o escaso número de cabezas bovinas necesarias para la agricultura del momento.



Por el escaso valor que Andrea dio a su participación en la aparcería siete años antes, no disponemos de información para comparar ni cantidades sus participantes. En total, participa en la propiedad de quince vacas y un mular con un total de siete "aparceros" distintos, con los que compartía la propiedad de entre una y cuatro vacas. Algunos de ellos eran simultáneamente prestatarios, por lo que hipotetizamos la posibilidad de que algunas de dichas vacas fuesen tomadas como pago de parte de un préstamo.

Dado que no se aporta el capital invertido en todas ellas, solo podemos hablar de cantidades mínimas y tratar de extrapolar los costes al resto de animales. De las quince vacas, la inversión en seis de ellas representaron un coste para Andrea de 788 reales: 131 reales de media por cabeza, aunque el valor mínimo que se especifica son los 20 reales de la vaca a medias mantenida con Manuel Rodríguez y el máximo 264 reales de la vaca habida en régimen de aparcería con Andrés Fernández. Sin embargo, a tenor de la valoración de otras reses en régimen de aparcería en la zona, consideramos que la valoración de 20 reales muy baja y que representaría una excepción dentro de los costes, quizás por haber transcurrido poco tiempo desde la adquisición. Véase, por ejemplo, que la valoración media de las siete vacas que tenía en aparcería Luis Sampaio unos años antes en la parroquia colindante ascendía a 382 reales. En consecuencia, optamos por no emplear dicho valor como referencia de valoración del resto del ganado que Andrea tenía en régimen de aparcería.

De tomar los valores medios y máximos como medida del valor de las nueve vacas restantes, se obtendría un valor máximo de inversión en ganado por parte de Andrea Torreiro de 3.164 reales y valor medio de 1.967 reales; aunque consideramos plausible que parte de dicho ganado tuviese una valoración superior. A dicha cantidad habría que incrementar los 308 reales de inversión en el ganado mular y sumarle los beneficios obtenidos por utilidades, multiplicación y ganancias de su propiedad.

Cabe resaltar que tanto el perfil predominante tanto entre los prestatarios como entre aquellos con los que tenía ganado en aparcería es el de un varón, cabeza de familia, cuya residencia se circunscribe a la parroquia de Cartelos. Las únicas mujeres presentes eran dos viudas a las que se prestó –o les quedaba por pagar- cantidades bajas que eran consecuencia de préstamos solicitados por sus maridos difuntos.

Para valorar debidamente el patrimonio con el que contaba Andrea Torreiro al final de su vida, el cual había obtenido a partir de sus soldadas como criada y la inversión que hizo de ellas, habría que añadir el bien inmueble que poseía, así como el ajuar doméstico y el capital ahorrado. Aunque de estos nada se alude.



## Conclusión

Andrea Torreiro llegó a la parroquia de Cartelos, de donde era foránea, amparada por su trabajo como criada del párroco del lugar, donde pasó la mayor parte de su vida. Esta labor le permitió establecer determinadas relaciones sociales que incrementaron su capital social y con ellos experimentó sus inicios en la actividad informal prestamista. La mala salud del párroco supuso un punto de inflexión en la toma de conciencia de la necesidad de buscar otra fuente de financiación que evitase la posibilidad de que se viese en la calle, más aún cuando al hogar familiar no había retorno.

Frente a la estrategia más habitual de compra de tierras por parte de las familias, Andrea Torreiro optó por otra vía atendiendo a que no contaba con la mano de obra suficiente para trabajar dichas tierras y a que ya existía una presión demográfica creciente sobre ellas. Fue en la realización de préstamos así como en una destacada participación en la aparcería de ganado hacia donde enfocó su interés y capital.

Si las cantidades manejadas por Andrea Torreiro ya eran reseñables en 1832, la multiplicación de su capital que se observa en 1839 a través de los préstamos realizados y del coste de sus inversiones en ganado apunta a una intensa actividad orientada no solo a la subsistencia sino al crecimiento del patrimonio personal. A partir de un capital compuesto exclusivamente por sus soldadas, podemos aseverar que Andrea Torreiro tenía invertidos más de cinco mil reales entre ambas actividades, además del patrimonio de cuyo uso disfrutaba.

Ahora bien, aunque buscaba impulsar el crecimiento de su patrimonio, no era con el objetivo de favorecer a familiares o vecinos; sino de asegurarse el alimento y la asistencia en sus últimos años, posiblemente para no verse igual de desamparada como en su juventud. Tal es así que el destino de sus bienes era el mismo tanto en 1832 como en 1839: salvaguardar su alma. Salvo tres legatos de reducida cuantía, todo su patrimonio, incluida la casa que manda vender al mejor postor, fue destinado a autos y misas en la parroquia que fuesen “útil para mi alma”.

## Bibliografía básica

Dubert García, I. (1992). *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830: (Estructura, modelos hereditarios y conflictividad)*. Ediciós do Castro.

- Dubert García, I. (2005). Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en Galicia rural a finales del Antiguo Régimen. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (35), 9-26.
- Dubert García, I. (2017). Composición, salarios y promoción social en el servicio doméstico rural de la Galicia interior, 1700-1825. *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, 18(39).
- Fernández Cortizo, C. (2012a). La cabaña ganadera en la Galicia de transición (siglos XVII-XVIII): Evolución, composición y estructura de la propiedad. En M. J. Pérez Álvarez & A. Martín García (Eds.), *Campo y campesinos en la España moderna: Culturas políticas en el mundo hispano* (pp. 313-331). León: Universidad de León.
- Fernández Cortizo, C. (2012b). Población rural, mundo urbano y migraciones. En I. Dubert García (Ed.), *Historia de la Galicia Moderna, siglos XVI-XIX* (pp. 39-93). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Rey Castelao, O. (2021). *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Rey Castelao, O., & Rial García, S. (2010). *Historia das mulleres en Galicia. Idade Moderna*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Igualdade, Nigratrea.
- Rial García, S. (2002). *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna: La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*.
- Sobrado Correa, H. (1996). Transformaciones agrarias, estrategias hereditarias y crecimiento demográfica en las tierras lucenses, 1750-1860. *Obradoiro de Historia Moderna*, 5, 7-40.
- Sobrado Correa, H. (2001). *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna: Economía campesina, familia y herencia, 1550-1860*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.